

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40884 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 27/2010, referente al concursado Frutas Hermanos Rodríguez, S.L., con CIF B-21101811 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 11/04/13, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de diez días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 15 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130059624-1